ORGANO DEL GOBIERNO

ESTADO

LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 3 DEL AÑO 2021.

No. 14

### GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

	SUMARIO	PÁG. 2
SECCION	N DE EDICTOS	PAG. 2

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO SEXTO FAMILIAR. SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE LA PUDOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 028/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LUIS ENNIGUE MATÍAS HERNÁNDEZ E IRVIN IVÁN MATÍAS HERNÁNDEZ A BIENES DEL EXTINTO EUGENIO RAMÓN MATÍAS MÉNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, CENTRO, OAXACA FALLECIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN SAN MATÍAS JALATLACO, OAXACA DE JUÂREZ, OAXACA. SE CONVOCA A TODOS QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, Y DEDUZCAN DERECHOS DESTRACO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, MISMO QUE EXPIRARA EN LA FECIPA AF PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGNATIVE. EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÂREZ, OAXACA, 10 DE NARZO DEL 2021



ACTUARIA TO CIA

R-191 12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARIA.

LIC. ROS

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAÍ

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EXPEDIENTE NUMERO 58/2021 SEGUNDA SECRETA EL BECRETARIA. RELATIVO AL JUCIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EMILIO VELASQUEZ ALVAREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, VIVIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÂREZ, POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO EL A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO CONVOQUESE INTERVENIR INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA OHE COMPAREZ CAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA BECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A ONCE DE MARZO DEL 2021.

SORIO GOMEZ

DEL ESTADO DE OAXACA

R-192

EDICTO

C. A QUIENES SE CREAN TENER DERECHOS

EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR N 2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JAVIER EDUARDO LEÓN RODRÍGUEZ, LESLIE ESPERANZA LEÓN RODRÍGUEZ Y MARÍS CARMEN RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ A BIENES DEL EXTINTO JAVIER N NOYOLA, QUIEN FUERA ORIGINARIO DE CALLE MAZATLÁN, NÚMERO ESTA CIUDAD HARER TENIDO SI NUEVE BARRIO SAN FRANCISCO VA CRUZ, OAXACA POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUIC OAXACA, Y POR H ALINA CR IGO TEHI DEDUZCAN DENTRO DEL EL ARTICULO 781 DEL IMIENTOS CIVILES VIGI N EL ESTADO

SALINA TRUZ, OAXACA, A CUATRO DE FESIMO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

S. EJECUTOR ODSCRITO

R-193 12-13-14

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LICENCIADO. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ GUZMÁN.

NSEJO DE LA JUDICATURA ZGADO MIXTO OCOTLÁN

R-187 12-13-14

#### **EDICTO**

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA. EXP. 04/2021

AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE.

CONVOCANSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA EXTINTA, ADRIANA ROJAS ARAGÓN, QUIEN FALLECIÓ LA AGENCIA VICENTE GUERRERO, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 04/2021, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELIMELSEC BENITO CANSECO MÉNDEZ

R-214 13-14-1

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OXXACA JUZGADO MIXTO DE TEOTITLAN DE PLORES MAGÓN OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

DENADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO RELATIVO AL 48/2021 EN CUMPLIMIENTO A LO O PROMOVIDO POR MA. DEL SOCORRO ZARCO O JUICIO SUCESORIO INTESTAN NTARIO. DE LA EXTINTA VIRGINIA MA. DEL SOCORRO ZARCO FERNANDEZ, A BIENES FERNÁNDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO VIRGINIA FERNÁNDEZ GUZMÁN, POR MEDIO MAN CON DERECHO A INTERVENIR DEL PRESENTE S NVOCAR A QUIENES SE A QUE COMPAREZCAN A DEDECIR DERECHOS EN UN PLAZO EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO CTO, A BIENES DE LA EXTINTA VIRGINIA EZRNÂNDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO E ORIGINARIA DE PACHUCA DE HIDALGO, PALLECIÓ EN LA LOCALIDAD DE FUENTES DE ARAGÓN, ECATEPEC DE O ULTIMO DOMICILIO EN LA POBLACIÓN DE TEOTITLAN MORELOS, MÉXICO Y TUVO DE FLORES MAGÓN, OAXACA.

Teotitlan de Flores Magón, Oaxaca, a 24 de Enero del año 2021.

El Ejecutor Judicial

Lic. Arturo Uriel Hernandez Rodríguez.

R-201 12-13-14

STADO DE CAXAC

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Convóquese a todos los que se crean con derecho d'intervenir, en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de extinto HERIBERTO LUIS VASQUEZ, denunciado por COMELIA RAMIREZ RUIZ; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días hábiles, en el expediente familiar número 451/2020, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza Oaxaca.

El Espinal, Juchitan, Oaxaca a treinta de noviembre del año dos mil veinte.

IA ACTUA (VA TUDICIAL

HE. MARTA ROSASANTIAGO OROZCO

R-202 12-13-14

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CENTRO.

C. AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de febrero de dos mil veintiuno, y auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinte, dictados en el expediente civil número 9023/2020, del Indice del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial del Centro, Primera Secretaria, HAGO SABER que en este Juzgado se promovió en la VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO por FLOR HERNANDEZ GARCIA a efecto de acreditar que ha ejercido la posesión sobre el predio identificado como lote de terreno ubicado en la privada San Pedro lote 11 (once), manzana 2 (dos), perteneciente a la colonia Santo Tomas, Agencia Santa Rosa Panzacola, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con las medidas y colindancias: AL NORTE: mide diez metros; y colinda con lote 103, del señor RUTILIO MARTINEZ JIMENEZ, con acceso a su domicilio por la privada de san Pedro. AL SUR: mide nueve metros con cuarenta y ocho centimetros; y colinda con Privada San Esteban; AL ESTE: mide veintinueve metros con treinta centimetros; y colinda con LOTE 131, DEL SEÑOR Adrián Santiago Pacheco y con lote 129, de la señora Adela Martinez Santiago, quienes cuentan con su acceso por la calle San Martin; AL OESTE: mide veintiocho metros con treinta y seis centimetros; y colinda con lote 105, de la señora Maria del Socorro Colmenares Blanco, quien cuenta con su acceso por la privada San Pedro. Natificandole lo anterior con fundamento en el articulo 622 del Codigo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintidos días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno. CONSTE.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. YANELI FAUCTUOSO HERNANDEZ.

R-188 12-13-14

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

PODER JUDICIAL DEL ESTADO CONSEJO DE LA JUDICATURA JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN JUAN BAUTISTA, CUICATLÁN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR OCTAVIO OSANTE PAZ ALTAMIRANO, A BIENES DEL EXTINTO OCTAVIO OSANTE PAZ Ó OCTAVIO NICANOR OSANTE PAZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA, CUICATLÁN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL EXPEDIENTE 12/2017 DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS, SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. A DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

LA EJECUTORA DE JUZGADO

LIC. POULETTE GARREDO PASCACIO.

R-219 13-14-15

EDICT

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVONQUENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERESHO A INTERVENIR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ELOYS A ESPINOSA CORTES, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTIAGO LAOLLAGA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, ÓAXACA, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN PRIVADA DE BENITO JUÁREZ NÚMERO DOCE, LOMAS DEL CARMEN, DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA: DENUNCIADO POR HIPÓLITO RÍOS DE LOS SANTOS, RARA QUE COMPAREZSAN A DEDUCIR DERECHOS MEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0017/2021, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA A VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIÚNO.

DO 16.

JUDO 16.

PSTE, DCHO, JULIO CESA MERINO POBLES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, DAXACA

CA

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUENE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PRAZO QUE EXPLIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTA ESTE JURGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD CON DOMICILIO EN AVENIDA JUSTA CARRANZA, NUMERO MIL TRESCIENTOS NOVEMA Y CINCO, ESULVIA MEXCHOR OCAMPO, COLONIA CENTRO, EXTEPEC, OXXACA, O DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIO DINTRO DEL PLAZA DE LEY, A DIENES DE LA EXTINTA HERMILA MARTINEZ PERALTA QUIEN FUE ORIGINARIA DE MIAHUATLAN DE PROFINO DIAZ, OXXACA, OUNN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO N. FALLECIO EN ESTA CIUDDA DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTAPEC, CAXACA; DENTRO DEI EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO DES DOZO, QUIEN FUE DENUNCIATO POR MARCOS CADENA HERNANDEZ, A VEINTTRESSO FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL EXECUTOR DEL 1/2GADO

DENGAMO TERCERO LEO, MIGUEL ANGEL SOLIS VASQUEZ.

NOTA: El gresente sun lo debera publicarse von tres veces consecutivas de siete en siete dias en el Periodico piscal del Gobardo del Estado.

R-222 13-14-15

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 16 DE MARZO DEL AÑO 2021.

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 3208 DEL VOLUMEN 43 DE MI PROTOCOLO, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, QUEDÓ RADICADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA ESPERANZA PERERA URMENETA, DENUNCIADO POR LOS SEÑORES MARÍA ELENA GONZÁLEZ PERERA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PERERA, MARIO ALBERTO GONZÁLEZ PERERA, JOSÉ MANUEL MORALES GONZÁLEZ Y LA SEÑORITA MARÍA ELENA MORALES GONZÁLEZ, QUIENES MANIFIESTAN QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO.

LIC. ROGELIO MARTO GENARO CHAGOYA ROMERO NOTARIO PÚBLICO NÚM. 107 EN EL ESTADO

R-220 13-14-15

R-223 13-14



**IUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR** DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR. TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

#### AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO CARLOS DE JESÚS AGUILAR HERNÁNDEZ, QUIEN NACIÓ EN LA POBLACIÓN DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, HUAJUAPAN. OAXACA. VIVIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; DENUNCIADO POR ALBA CRUZ Y HERNÁN, AMBOS DE APELLIDOS AGUILAR FLORES, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 018/2021, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE, DCHO, JULIO CESAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

DEL ESTADO DE CAXAC.

R-229 13-14-15

JUZGAD

DISTRIT

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUAILÁN DE PORFIRIO DÍAS, OAXACA

E D I

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MAURILIO PACHECO PINACHO QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE MAURILIO PACHECO Y SOCIMO PACHECO PINACHO, QUIEN FUERA ORIGINARIO, VECINO Y CON ULTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÁN, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL TERMINÓ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE 60/2020, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

> EL ACTUARIO JUDICIAL LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.

> > R-232 R-240 13-14-15 13-14

AL PÚBLICO EN GENERAL

A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO CONVÓQUESE FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALUOS DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ALICIO AMADOR SALOMON O ALICIO AMADOR, DENUNCIADO POR GUDELIA PARROQUIN & GUDELIA PARROQUIN MORALES, EXPEDIENTE NUMERO 894/2009. TUXTEPEC, OAXACA, A DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. RUBEN SUMEY KU ROMAN.

R-236 13-14

AL PUBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 799, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, el Suscrito C. Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA, Notario Público número Ciento Seis en el Estado de Oaxaca, con residencia en Cosolapa, con domicilio ubicado en Avenida Brena Torres número 14, Colonia Centro, da a conocer lo siguiente:

Mediante Escritura Pública número 10,678 Volumen 222 de fecha 15 de Mayo del 2020 otorgada ante la fe del Licenciado Bernardino Vergara Hernández, Notario Público número Cincuenta y Cinco en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal con residencia en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, se formalizó el Testamento Publico Abierto del extinto SALVADOR RUIZ NAVARRETE. Radicándose la Sucesión Testamentaria extrajudicial denunciada por el señor JORGE ARTURO SALDAÑA GONZALEZ PLATA, en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida por el artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, por lo que ante mi se reconoció como Albacea, y procederá a formular los proyectos de Inventario y Avaluó, partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Se hace la presente declaración en Cosolapa, Oaxaca; a 10 de Marzo del año 2021.

> Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA Notario Público número Ciento Seis

**AVISO NOTARIAL** 

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Convóquense a todos los que se crean con derecho a intervenir en la formación de la Segunda Sección, denominada de INVENTARIOS V AVALUOS, por memorias simples y extrajudiciales; deducida del Juicio Suescorio Intestamentario a bienes de la extinta ROSELIA VILLALOBOS ROSADO o ROSELIA VILLALOBOS DE GUERRERO o ROSELIA VILLALOBOS DE GUERRERO o ROSELIA VILLALOBOS DE GUERRERO, denunciado por ROSALÍA, MARÍA MAGDALENA, JOSEFINA, JOSÉ Y HÉCTOR MANUEL, todos de apellidos GUERRERO VILLALOBOS, radicado ante el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 452/2015. Deduzcan sus derechos en plazo de ley, conforme al artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 20 de Enero del 2021.

PODER JUDICIAL ESTADO DE OXXACA

ACTUARIA JUDICIAL

LICENCIADA SANDRA PÉREZ GARCIA

EDICTO: AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se convoca a interesados con derecho para intervenir en el procedimiento testamentario extrajudicial promovido por el ciudadano LEONEL JIMÉNEZ VÁSQUEZ, quien es el albacea designado, a bienes del extinto DAVID JIMÉNEZ VÁSQUEZ, mismo que se encuentra en trámite en la notaría pública número 105, ubicada en la Villa de Zimatlán de Álvarez, Estado de Oaxaca, bajo el instrumento número cuarenta y un mil seiscientos sesenta, volumen cuatrocientos noventa y ocho de fecha tres de marzo del año dos mil veintiuno; documento mediante el cual el ciudadano LEONEL JIMÉNEZ VÁSQUEZ, reconoció la validez del testamento otorgado por el de cujus, se acepto la herencia y se le discernió el cargo de albacea definitivo, quien procederá a formular el inventario y avaluó respectivo.

ATENTAMENTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 105/

LIE. EDUARDO GARCÍA CORPUS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VENTE, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCION ANEXO AL EXPEDIEN 813/2016 TRO, OAXACA, RELATIVO AL PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CEN JUJICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO MENDEZ O ARMEN MEND CARMEN AQUINO DE RIOS O CARMEN AQUINO ME INTERVENIR EN LA FORJ ACIÓN DE LOS INVI INDA SECCION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO JAREZ, OAXACA. MIL VEIN

EL ACTUARIO HETICIAL.
LICELLO CESAR TORRES LOPEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO CUARTO FAMILIAR PRIMERA SECRETARIA E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

R-241 R-221 13-14 13-14

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR RAQUEL, JOSUÉ, ÁNGELA Y DAVID TODOS DE APELLIDOS AZAMAR GARCÍA Y ENRIQUE AZAMAR MONTALVO, A BIENES DE LA EXTINTA CELERINA GARCÍA O CELERINA GARCÍA DE AZAMAR O CELERINA GARCÍA CASTELLANO O SARA GARCÍA DE AZAMAR, QUIEN FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN GUADALUPE VICTORIA, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA, ORIGINARIA DE TRINIDAD ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 91/2020 PRIMERA SECRETARÍA JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PODER JUDICIAL

R-217

13-14

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA VENLY BODANOS PEZ

R-224 13-14-15

#### EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALEJANDRO CHÁVEZ MEIXUEIRO MERAZ, QUIEN PROMUEVE POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO ALEJANDRO CHÁVEZ MEIXUEIRO; QUIEN FUE ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA: VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MÁRTIRES DE TACUBAYA NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.- PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 292/2020, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO .- CONSTE. - - -

EL EJECUTOR DEL-JUZGADO

PSTB. DCHO. JESÚS ER NESTO, PACHECO FIGUEROA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXAÇA

CONVOCA A

R-244 13-14-15

DERECHOS A

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO TERCERO FAMILIAR TUXTEPEC, OAXACA

JUZGADO TERCERO FAMILIAR. TUXTEPEC, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPLIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD CON DOMICILIO EN AVENIDA JESUS CARRANZA, NUMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESQUINA MELCHOR OCAMPO, COLONIA CENTRO, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO AMADO RIVERA ARCEO, QUIEN NACIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AGENCIA DE POLICIA DE BETHANIA, MUNICIPIO Y DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA; Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 260/2020, QUIEN FUE DENUNCIADO POR MARGARITA HERRERA ACEVEDO, A TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS VASQUEZ.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el R-248 Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSION

> ASUNTOS SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO TERCERA SECRERARIA EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE DICTADO EN EL EXPEDITATE NÚMERO 223/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESCI. INTERVAMENTARIO DENUNCIADO POR DORIELLA ESPERANZA JUANEZ A BUNES DEL EXTINTO JOSE ARTURO RELATIVO AL JUICIO SUCESCITO INTEGRAMENTARIO DE DORIELLA ESPERANZA JUA GEZ A BIANES DEL EXTINTO MENDOZA GODINEZ, ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MEXI EN LA ALCALDIA BENTO JUAREZ, TUYO SU ULTIMO D'MI PRECISAMENTE N ESTA CIUDAD DE OAXACA ED JUANEZ, 10 9 SO CETIMO SA JUICIO; CONVOQUENSE A QUIENES SE/CREAN CON DEREC EN EL PRESENTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIR HEREDITARIOS DENTES DEL TERMINO DE LEY INTERVENIE DERECHOS

Oaxaca de Juarez, Oaxaca, diciembre 11 de 2020.

LA PIECUTORA CMUZGADO C. MAK CIA HERNANDEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

R-247 13-14-15

INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO FERNANDO ANGELES YESCAS Y/O FERNANDO DE LOS ANGELES YESCAS, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN CALLE ZARAGOZA NUMERO SESENTA Y CINCO EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE CHILTEPEC, OAXACA; PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, COMPAREZCAN EDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EXPEDIENTE NUMERO 0089/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC. OAXACA, DENUNCIADO POR CARLOS Y FERNANDO DE APELLIDOS ANGELES SANTIAGO, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

TUXTEPEC, OAXACA, A DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

TODOS LOS QUE SE CREAN CON

VIENTE DOS NE LA EJECUTORA JUDIO REPEL JUZGADO

JUZGADO TERCERO LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO.

AMILIAR DEL DISTRITO
1:DICIAL DE TUXTEPEL
05.54CA

R-246 13-14-15

13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

#### EDICTO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0064/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTA PAULA APOLONIA BAUTISTA VALERIANO, o PAULA BAUTISTA DE GARCIA, o PAULA BAUTISTA VALERIANO DE GARCIA, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VECINA DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DEL PANTEON, NUMERO TRESCIENTOS VEINTIDOS, COLONIA LA JOYA, EN SAN MARTIN MEXICAPAM DE CARDENAS, CENTRO, OAXACA: DENUNCIADO EUGENIA ISABEL y FELICITAS VICENTA DE APELLIDOS GARCIA BAUTISTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO.

MISMO QUE DEBERA DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 11 DE MARZO DEL 2021.

LA ACTUARIA JUDICIAL. LIC. MACARIA ATALIA CASTELLANOS GARCIA.

> R-249 13-14-15

> > 13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

# E D C T O

#### AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE FORMACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO DE LOS BIENES DEL EXTINTO JOSÉ CONTRERAS SANCHEZ, AUTORES DE LA HERENCIA, DENTRO DE LA SEGUNDA SECCION DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1/256/2016, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR EMILIA CABRERA ORTIZ, MAYRA CONTRERAS CABRERA, JOSÉ ABRAHAM CONTRERAS CABRERA, MARÍA ISABEL CONTRERAS CABRERA, ASÍ COMO ZAIRA CONTRERAS CABRERA, REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL MARCO ANTONIO ARANO RODRÍGUEZ, A VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. MIGUEL ANGEL SOLIS VASQUEZ.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos veces consecutivas con intervalo de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

OO 3 DE ABRIL DEL ANO 202

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉAMSE CON DERECHO A IMERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL BURNTO ERNESTO IVAN ALCOCER BORGES QUIEN FUE ORIGINARIO DE KANASIN, YUCATAN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO DE ESTA, CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO FOR MARIA DE LA CRUZ NAVA PORTILLA, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EXPEDIENTE NUMERO 1048/2013. TUXTEPEC, OAXACA, A DOCE DE MARIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. RUBEN SUMEY KU ROMAN.

R-251 13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO ANSELMO BENITEZ FRANCISCO, POR PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE RODOLFO, EUSEBIA, MAXIMINO Y ANGELICA DE APELLIDOS BENITEZ FRANCISCO, A BIENES DEL EXTINTA BARBARA FRANCISCO TERAN, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JUAN BAUSTITA VALLE NACIONAL, OAXACA; VIVIÔ, FALLECIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DEL PUENTE MANZANA F, LOTE 3, JARDINES DEL ARROYO, SAN JUAN BATUISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 520/2019, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN AVENIDA JESUS CARRANZA, ESQUINA MELCHOR OCAMPO, NUMERO 1896, COLONIA CENTRO, TUXTEPEC, OAXACA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DIEZ DE 

LA ACTURE KUDICIAL. LIC. MARÍA MANUEL SERONIMO MENDEZ.

HOTA EL PRESENTE ELECTO LESSEA PUBLICACES FOR YESS VECES CHICKUTIVAS DE SIETE EN RETE DIAS EN EL PRESCRICO MICAL DEL ESTADO

dealess reprinted buttle is

13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.  $E\ D\ I\ C\ T\ O$ 

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVAILÚOS. DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR REYNA NATALIA JIMÉNEZ RUIZ, ASÍ COMO POR ROSA CARMELA, ENEDINA ANGELINA, MANUEL MARCELINO, SALVADOR FELIS, ABEL CIRILO, LUIS SERAFÍN, MARÍA SOLEDAD Y REYNALDO CESAR, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ JIMÉNEZ, A BIENES DEL EXTINTO PAULINO LÓPEZ CORTES, EXPEDIENTE 207/2016, PRIMERA SECRETARIA, SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE "INVENTARIOS Y AVALÚOS". LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE, POR DOS VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIFTE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. EN TLAXIACO, OAXACA; A DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VFINTIUNO. - - - - - -

EL ACTUAL DODICIAL

PSTE, DE DCHO, HUMBERTO CARLOS LÓPEZ MARTÍNEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DI

TEHUANTEPEC, OAXACA.
E D I C T O

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se manda formar la SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, anexo al expediente número 56/2017, relativo al Juicio sucesorio Intestamentario denunciado por LORENZO MARTIN RAMÍREZ LÓPEZ, a bienes del extinto AVEJANDRO RAMÍREZ ZARATE, se le concede autorización para que por memorias simples y extrajudiciales, formule los inventarios y avaluos que le corresponden en la segunda Sección, Convóquese a quienes se crean con derecho para intervenir en la formación de dichos inventarios y avalúos.

El Ejecutor del Juzgado.-

ste. Deho Vucia Agnilar Martinez.

R-253

R-256

13-14-15

Specific Activities and a

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO 1º. INST
EXP. FAM. NUM. 079/2021.

R-257

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO JOSE ALEJANDRO VALENCIA SANCHEZ DENUNCIADO POR SELENE TAMARA VALENCIA FUENTES QUIEN FUE ORIGINARIO DE MEXICO DISTRITO FEDERAL. SAN PEDRO MIXTEPEC JUQUILA, PUERTO ONDIDO OAXACA Y TUVO SU U TIMO DOMICILIO EN HEROES NUMERO SI SENTA Y CINCO DEL BARRIO GUICHIVERE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, DAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0676/2020; PUBLÍQUESE EL PRESENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----

> LA ACTUARIA DEL JUZGADO. LIC. SANDRA ZOL CRUZ LOPEZ.

CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO RAFAEL IGNACIO CARMONA DOMÍNGUEZ QUIEN NACIÓ, EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA, VIVIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE EL CIRUELO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MARÍA LUCIA SÁNCHEZ CRUZ, DEBIÉNDOSE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN PERIÓDICO OFICIAL, DEDUZCAN SU DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DENTRO EXPEDIENTE FAMILIAR O 19/2021. - - EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA, A DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. -

LA EJECUTORA MOICIA

MARGABUTA DOMINGUEZ HERRERA.

R-258 13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAS. OAXACA

#### EDICTO

C. JOAQUÍN REYES GARCÍA.

LE HAGO SABER QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 142/2019, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL EN EJERCICIO DE DIVISIÓN DE COSA COMÚN, PROMOVIDO POR ROSALVA OJEDA MENDOZA, EN CONTRA DE JOAQUÍN REYES GARCÍA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y EN VIRTUD DE QUE NO CONTESTO LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO QUE PUDIERA HACER VALER Y POR PRESUNTAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, DE IGUAL MANERA LE HAGO SABER AL DEMANDADO JOAQUÍN REYES GARCÍA, QUE POR AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS; POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICARLE POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD CON UN INTERVALO NO MENOR A SIETE DÍAS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 53, 620 Y 622 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL EN VIGOR EN LA ENTIDAD.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELACTUARIO JUDICIAL

HC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.

R-259 **1**3-14

DICTO

#### C. ACREEDOR ROGELIO CLAUDIO RUIZ PALACIOS.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 0315/2003, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, PROMOVIDO POR HERMILA EDITH ABASCAL FARRET EN CONTRA DE CELESTINO MORALES MENDOZA Y OTRO, EN EL JUICIO EN DA VÍA SUMARIA HIPOTECARIA, LE HAGO SABER EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE INTERVENGA EN EL AVALUÓ Y SUBASTA DEL BIEN HIPOTECADO EN ESTE JUICIO Y DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUIEN DEBERA PRESENTARSE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE DA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A CUMPLIR CON LO REQUERIDO. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO FIJO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA ELLO, Y SEGUIRÁ SU CURSO EL PROCEDIMIENTO DE ESTE JUICIO, Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.

PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS

LA EJECUTORA DEL JUZGADO LIC. MACARIA ATALIA CASTELLANOS GARCIA

> R-261 13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO MIXTO TEPOSCOLULA, OAX. EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS, DENTRO DE LA SEGUNDA, ANEXA JUICIO SECCION AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAS EXTINTAS BASILIA VIVAS Y/O ACELA BASILIA VIVAS CISNEROS Y MARIA ELISA CISNEROS Y/O MARIA ELISA CISNEROS ARROYO, DENUNCIADO POR LAURA VIVAS CISNEROS, COMPAREZCAN A DEDUCIR SU DERECHO DENTRO DEL TERMINO LEGAL, EXPEDIENTE FAMILIAR 80/2018, DEL INDICE DEL JUZGADO MIXTO DE TEPOSCOLULA, OAXACA, A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

COLUNET C. BLANCA ESTHER MORA MENDOZA.

DER JUDIO TADO DE

R-262 13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO TERCERO FAMILIAR PRIMERA SECRETARIA EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 25/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR OLGA GÓMEZ MARTÍNEZ V EZEQUIEL RAÚL GÓMEZ MARTINEZ POR SU PROPIO DERECHO DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA ÉXINTA NATALIA MARTINEZ SANCHEZ O NATALIA MARTINEZ DE GOMEZ O NATALIA MARTINEZ SÁNCHEZ VIUDA DE GOMEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ OAXACA, QUIEN VIVIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a Diecisiete de Marzo de dos mil veinte.



R-263 13-14-15



#### EDICTO

EAJUDICAT CIUDADANOS FIDEL CASTELLANOS SERRET Y GUILLERMINA
DO DELO CINTO ELIA HERNÁNDEZ VASQUEZ
CHALDET CENTRO E S E N T E

En cumplimiento a la sentencia de fecha catorce de diciembre del dos mil veinte, dictada en el expediente 448/2018 relativo al Juicio SUMARIO CIVIL, en ejercicio de la acción de PAGO DE RENTAS promovido por ROMUALDO FRANCISCO MAYREN PELÁEZ, con el carácter de apoderado legal de la Asociación Religiosa "ARQUIDIÓCESIS DE ANTEQUERA OAXACA" en contra de FIDEL CASTELLANOS SERRET Y GUILLERMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, le notifico por este medio la sentencia de fecha catorce de diciembre del dos mil veinte, en donde se tuvo:

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

VISTOS, para dictar sentencia los autos del expediente número 448/2018. relativo al juicio SUMARIO CIVIL, en ejercicio de la acción de PACO DE RENTAS promovido por ROMUALDO FRANCISCO MAYREN PELAEZ, con el carácter de apoderado legal de la Asociación Religiosa "ARQUIDIÓCESIS DE ANTECUERA OAXACA" en contra de FIDEL CASTELLANOS SERRET Y GUILLERMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ; en su carácter de arrendatarios y obligados principales, a quienes les demanda las siguientes prestaciones. I).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3,006,000.00 (TRES MILLONES SEIS MIL PESOS 00/100) M.N.) por concepto de las mensualidades adecuadas correspondientes a partir del mes de agosto del año 2012 hasta la fecha, con las condiciones que se expresan en el capítulo de HECHOS: relativo al arrendamiento de los locales comerciales marcados como número 2 (el grande) y el 3 (el chico) ubicados en la calle de Flores Magón número 2, Centro, Oaxaca de Juárez. Oaxaca. II) -- EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES por concepto de renta que se venzan en el futuro hasta el pleno cumplimiento de su obligación y desocupación del inmueble. III),- EL PAGO DE LOS INTERESES que se causen por la mora en el pago de las mensualidades adecuadas y las que se sigan generando hasta la total liquidación de la obligación. IV.- EL PAGO DE LOS ADEUDOS que existan a la fecha de la desocupación por concepto de agua y energía eléctrica consumidos por los inquilinos. V).- EL RAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS causados al inmueble arrendado por modificaciones y afteraciones hechas a la estructura antigua del mismo. VI.- EL PAGO DEALOS CASTOS Y COSTAS que se originen dentro el presente asunto", y estando pendiente de resolverse, se procede en los siguientes términos:

RESULTANDO:

PRIMERO: SEGUNDO.-TERCERO.-CUARTO.-

CONSIDERANDO:

PRIMERO: COMPETENCIA.SEGUNDO: PERSONALIDAD.TERCERO: VÍA.CUARTO: HECHOS DE LA DEMANDA.QUINTO: ANÁLISIS DE LA ACCIÓN SEXTO: INTERÉS MORATORIO.SEPTIMO: PAGO DE ADEUDOS.OCTAVO.- PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.
NOVENO.- GASTOS Y COSTAS.-

SENTENCIA:

**PRIMERO.-** Este juzgado fue competente para conocer y resolver del presente juicio.

SEGUNDO.- El actor ROMUALDO FRANCISCO MAYRÉN PELÁEZ. compareció a juicio como apoderado legal de la Asociación Religiosa "ARQUIDIÓCESIS DE ANTEQUERA OAXACA" y por la otra FIDEL CASTELLANOS SERRET Y CUILLERMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ como arrendatarios no comparecieron a juicio siguiéndose este en su rebeldía.

TERCERO.- La vía sumaria civil elegida para el trámite del presente juicio fue correcta.

CUARTO.- La parte actora demostró parcialmente sus acciones y los demandados no comparecieron a juicio.

QUINTO.- Por las razones y fundamentos legales expuestos en el considerando quinto de la presente sentencia y dado que la parte actora probó parcialmente los hechos constitutivos de su acción SE CONDENA a los demandados FIDEL. CASTELLANOS SERRET Y GUILLERMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ como arrendatarios, a pagar a la demandante Asociación Religiosa "ARQUIDIOCESIS DE ANTEQUERA OAXACA", la renta de los meses de octubre, noviembre y diciembre del dos mil doce y demás años transcurridos hasta la fecha y demás que se sigan generando hasta la desocupación y entrega del inmueble a razón de las cantidades pactadas en la cláusula tercera del contrato basal.

El monto total de las rentas deberá de hacerse líquido en el incidente respectivo SEXTO.- En términos del considerando sexto. SE CONDENA a los demandados FIDEL CASTELLANOS SERRET Y CUILLERMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ como arrendatarios, al pago de INTERESES MORATORIOS, de las rentas adeudadas a razón del 9% anual, lo anterior, por ser este el interés legal a que hace alusión el artículo 2270 del Código Civil en vigor.

Los intereses moratorios, se generarán a partir del mes de octubre de dos milidoce, que es la primer mensualidad que los demandados no cubrieron a la Asociación Religiosa "ARQUIDIÓCESIS DE ANTEQUERA OAXACA", y se generarán hasía la desocupación y entrega de los dos locales a su arrendadora. Asimismo, este concepto deberá hacerse líquido en ejecución de sentencia.

SEPTIMO.- En términos del considerando séptimo de esta sentencia es procedente CONDENAR a los demandados FIDEL CASTELLANOS SERRET Y GUILLERMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ a exhibir oportunamente los recibos que amparen los pagos por los conceptos descritos en la cláusula cuarta, o bien la cantidad que cubran esos recibos, para que los arrendadores puedan efectuar los pagos, en la inteligencia que tratándose de esto último, en ejecución de sentencia se deberá hacerse la liquidación respectiva.

OCTAVO.- En lo que atañe al pago de daños y perjuicios, la parte actora no expuso cuales eran los daños y perjuicios que reclamó, siendo necesario que hiciera referencia a cuales eran los mismos, es decir si los reclama por consecuencia del incumplimiento de las obligaciones o bien a otros hechos, nara que esta autoridad atendiendo a la litis planteada y a la prestación reclamada por este concepto daños y perjuicios, pudiera considerar la procedencia o no de los mismos, máxime que en el considerando sexto se condenó a los demandados al pago de intereses moratorios, que corresponden a una indemnización, como consecuencia del incumplimiento oportuno del pago de rentas, en estas condiciones, esta autoridad determina que sin entrar al análisis de esta prestación, QUEDAN A SALVO LOS DERECHOS DE LA PARTE ACTORA para que haga valer lo que estime procedente.

NOVENO.- En atención a lo expuesto en el último considerando de la presente sentencia, SE ABSUELVE a los demandados FIDEL CASTELLANOS SERRET Y GUILLERIVINA ARCELIA HERNANDEZ VÁSQUEZ del pago de gastos y costas del juicio.

Accesó a la Información Pública vigente en el Estado y toda vez que las partes no hicieron manifestación alguna dentro del plazo concedido, respecto a la última parte del auto de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, se determina que al momento de la publicación de la sentencia, sean omitidos sus datos personales por no existir su consentimiento para la publicación de los mismos.

DECIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE a la parte actora en forma personal y a los demandados FIDEL CASTELLANOS SERRET Y GUILLERIMINA ARCELIA HERNÁNDEZ VASQUEZ, en los estrados de este Juzgado por medio de cédula de notificación y además por medio de EDICTOS que deberán publicarse en el Penódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad (NOTICIAS o IMPARCIAL), en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado y CUMPLASE.

Así lo sentenció y firma la Licenciada MIRIA AURORA RIVERA SORIANO, Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial del Centro, actuando con la Secretaria de Acuerdos Licenciada ABIGAIL ROSARIO AVENDAÑO ZÁRATE, que autoriza y da fe.

Lo que notifico a ustedes con fundamento en los artículos 620 y 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintidos de febrero del das mi

ACTUARIA JUDICIA

LCDA. SANDRA LUNA

CONSEJO DE LA JUDICATURA ZGABO SEGUNDO DE LO CIVIL DE VISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

#### EDICTO.

#### AL PÚBLICO EN GENERAL: -

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CATALINA VÁSQUEZ ALVARADO A A BIENES DEL EXTINTO DOMINGO VÁZQUEZ VALDIVIA, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ALMOLONGA, COSOLAPA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 295/2020, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- COSOLAPA OAXACA A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADOMIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

PODER IUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR. TUXTEPEC, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL

STRITO JUDICIAL DE YUR CAR EC

F

CONVOCUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PABLO HERNANDEZ HILARIO QUEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR BRIGIDA NOLASCO FERCANO, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EXPEDIENTE NUMERO 003/2021. TUXTEPEC, OAXACA, A DECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DEL EST EL EJECUTOR DEL JUZGADO LIC. VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ. CONSEJO DE LA JUDICATURA IZGADO PRIMERO CAMBITA IL FIL

R-227 13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO TERCERO FAMILIAR. TUXTEPEC, OAXACA

#### AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA SALOME GONZALEZ BELTRAN Y/O SALOME DE LOPEZ Y/O SALOME GONZALEZ, QUIEN FUE NACIO EN TLALIXCOYAN, VERACRUZ; TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 266/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, DAXACA, DENUNCIADO POR GLORIA ESTHER LÓPEZ GONZALEZ Y VIRGINIA LÓPEZ GONZALEZ, A TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE - - -

EL EJECUTOR DEMJUZGADO

EL SOLIS VASOUEZ

R-218 13-14-15

eberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el rno del Estado.

#### VISO NOTARIAL

R-225

13-14-15

#### AL PÚBLICO EN GENERAL:

MARIA ANTONIETA CHAGOYA MÉNDEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SU CAPITAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 BIS FRACCIÓN II Y 882 TER, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR, HAGO SABER LO SIGUIENTE:

Que mediante INSTRUMENTO NÚMERO 59,490 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA), VOLUMEN NÚMERO 3578 (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO), de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno, SE HA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL HOY EXTINTO SEÑOR SPENCER GORDON THOMPSON. DENUNCIADO POR EL CIUDADANO LORENZO JUSTIMIANO GÓMEZ BAZÁN, QUIEN HA RECONOCIDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y ACEPTADO LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE VA HA PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL HOY EXTINTO SEÑOR SPENCER GORDON THOMPSON.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de Marzo del año dos mil veintiuno.

LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO

LIC. MARIA ANTONIETA CHAGOYA MÉNDEZ

R-243 13-14

PRIMER AVISO NOTARIAL

CONSEKO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE JUCHTÁN, CON RESIDENCIA EN ELESPINAL, OAVACA.

#### EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA PRIMERA SECCIÓN LLAMADA SUCESIÓN, ANEKO AL EXPEDIENTE 023/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JORGE GOMEZ OROZCO, DENUNCIADO POR TERESA GOMEZ RASGADO, FADICADO EN EL JUZGADO FRINERO FAMILIAR DE JUCHITAN, OAXACA., EN EL ESPINAL, JUCHITAN, OAXACA, A VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. MARIEL TANQUEZ CHERINOS

R-228 13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.

#### EDICTO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACÚERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIONO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0041/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ALEJANDRA MARÍA BAUTISTA CUEVAS, QUIEN FUERA ORIGINARIA DE SANTIAGO CAMOTLAN, VILLA ALTA, OAXACA VECINA DE SANTA MARIA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CASA NÚMERO NUEVE, CALLE DE CAZAHUATE, FRACCIONAMIENTO O COLONIA LOS CANTAROS EN SANTA MARÍA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA. DENUNCIADO POR ADRIANA LOPEZ BAUTISTA Y KARLA ELISA BAUTISTA CUEVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO.

MISMO QUE DEBERA DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS.

OAXACA DE TURREZ, OAXACA, 11 DE MARZO DEL 2021.

LA ACTUARIA JUDICIAL. LIC. MACARIA ATALIA CASTELLANOS GARCIA.

O DE DAXAGA

R-235 13-14-15

#### AL PÚBLICO EN GENERAL:

#### PRESENTE

- - - Por Instrumento número 6357, volumen número 209 de fecha veintidós de febrero del 2021, pasando ante la fé del suscrito Licenciado Noel Salvador Ramos López, Titular de la Notaria Pública número 117 en el Estado, con domicilio en Carretera Internacional mil quinientos, L2, Colonia del Bosque, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, y adicionado en el decreto 313 de fecha veintinueve de julio del dos mil uno: HAGO SABER:

Que se ha radicado en esta Notaría a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, extrajudicial a bienes de la extinta BERTHA AMPARO MARTÍNEZ ALFARO, que ante mí otorgan los Ciudadanos HERIBERTO GARZA TRINIDAD, LIDICE GARZA TRINIDAD, ARANTZA BERNAL RAMÍREZ, y la menor ANABELL BERNAL RAMÍREZ, por conducto de su senor padre en ejercicio de la patria potestad, Alejandro Bernal Martínez, PAULO MARCO RANGEL BERNAL, y SALVADOR BERNAL MARTÍNEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos a bienes de la extinta BERTHA AMPARO MARTÍNEZ ALFARO, así también la aceptación de la señora PATRICIA MARTÍNEZ ALFARO, en su carácter de Albacea Testamentario y que procede a la formulación de inventarios y avalúos.

Lo que yo el Notario hago del conocimiento del público en general para los efectos del artículo 882 bis Fracción II del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

Santa Lucia del Camino, Oaxaca, a veintidós de febrero del año dos mil veintiuno

**ATENTAMENTE** 

ADOR RA

NOEL SALVADOR RAMOS LÓPEZ. NO PUBLICO NUMERO 117 OPL ESTADO DE OAXACA.

R-317 14

PRIMER AVISO NOTARIAL

YO, MARIANA MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA, Notaria Pública 99 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, hago saber que por escritura 9639, volumen 109, de fecha 12 de febrero del año 2021, de mi libro de protocolo, se inició la sucesión testamentaria de la extinta ALBERTA NATIVIDAD SANTIAGO ZÁRATE, también conocida como ALBERTA SANTIAGO ZÁRATE. Los herederos aceptaron la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea aceptó el cargo y procederá a formar inventario y avalúo de bienes de la masa hereditaria.

NOTARIA PÚBLICA NUMERO NOVENTÁ Y NUEVE DEL ESTADO

LIC MARIANA MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA

R-195 14

#### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

#### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

YO, MARIANA MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA Notaria Pública 99 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, hago saber que por escritura 9228, volumen 106, de fecha dos de diciembre del año 2020, de mi libro de protocolo, se inició la sucesión testamentaria del extinto FILEMON MORALES, también conocido como FILEMON MORALES HERNANDEZ. La heredera aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, la albacea aceptó el cargo y procederá a formar inventario y avalúo de bienes de la masa/hereditaria.

NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y NUEVE DEL ESTADO

LIC. MARIANA MAŘÍNĚZ GRACIDA ORDUÑA

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

R-198 14

OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMADA HUERTA, Notario Público No. 90 del Estado, en cumplimento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 6009, volumen 148, otorgada ante mí el 04 de Noviembre del 2020, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria de la extinta Señora ANGELA VELASCO MARTINEZ también conocida como ANGELA VELASCO, y por escritura número 6245, volumen número 154, otorgada ante mí el 08 de Marzo del 2021, los señores LETICIA CRUZ PEREZ VELASCO, IRENE ZOILA PEREZ VELASCO, ANA MARIA DE JESUS PEREZ VELASCO, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia y el señor MANUEL ANTONIO PEREZ VELASCO, acepto y protesto el cargo que le fue conferido como Albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 18 DE MARZO DEL 2021

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO.
LIC. OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA

OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA, Notario Público No. 90 del Estado, en cumplimento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 5526, volumen 137, otorgada ante mí el 05 de Marzo del 2020, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del extinta Señora ERNESTINA BOLAÑOS PEREZ, y por escritura número 6181, volumen número 152, otorgada ante mí el 02 de Febrero del 2021, el señor ALFONSO CASTELLANOS BOLAÑO, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, acepto la herencia y, acepto y protesto el cargo que le fue conferido como Albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 15 DE MARZO DEL 2021

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO.

LIC. OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA.

R-215 14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

#### EDICTO

#### AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DAFNE RAMIREZ ROBLES, A BIENES DE LA EXTINTA CARMEN ROBLES HERNANDEZ QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN FRANCISCO CAJONOS. VILLA ALTA, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN CALLE JALISCO NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE, COLONIA AMPLIACION DOLORES, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO <u>0286/2020, SEGUNDA SECRETARIA</u>, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Oaxaca de Juárez, Jaxaca a 70 de Enero del 2021

LA EJECUTORA ADSCRITA A LA TIPICERA SECRETARIA DE ALIBERTA SEC

PODER JUDICIAL EL ESTADO DE OAXAC

R-209 R-234 14 14-15-16

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

#### **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO DENOMINADO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO RAFAEL RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, QUIEN NACIÓ. TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 913/2016 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO OAXACA RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENLINCIADO POR BERTHA ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOAQUÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y ANTONIO EMILIANO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. A BIENES DEL CITADO EXTINTO LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS. OAXACA DE JUÁREZ. OAXACA A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



RIA JUDICIAL ARIANETH RINCON ANTONIO DEL DISTRI

R-238

R-266 14-15 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA EXP. NUM 187/2020

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CATARINA JUQUILA, OAXACA.

EDICT

crean Convóquese a quienes con derecho a PRIMERA SECCIÓN, en la denominade del extinto MARCELINO GREGORIO quien fuera originario de San Sebastián le Vega, Oaxaca vecino de Santa Catarina Juguila, Oaxaca, a efecto de que comparezcan a dentro de la primera sección, esto derechos deducir sus el expediente número 0019/2021 del índice de este lixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial Juquila, relativo al luicio Sucesorio Intestamentario. denunciado por lordan García Pacheco a bienes del extinto Marcelino Gregorio García Reyes.

Lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el numeral 662 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Santa Catarina Juquila, Oaxaca, a 11 del mes de Marzo del año 2021.

EL EIECUTOR DEL IUZGADO:

PSTE. DE DCHO. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA CERVANTES.

R-265

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO SEGUNDA SECRETARIA.

#### EDICTO

#### AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DICIADO EN EL EXPEDIENTE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DICIADO EN L'EXPEDIENTE NUMERO 258/2020 SEGUNDA SECRETARIA. RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR RENE IVAN PÈREZ GARCIA a bienes de la extinta ABRIL MOCTEZUMA MARTINEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE MERCED DEL POTRERO, SAN MIGUEL DEL PUERZO, POCHUNA, OAXACA, FUE VECINA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE CINCO DE MAYO NUMERO SEIS, BARRIO SAN LUCAS, CUILATAM DE GUERNERO, CENTRO, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE QAXACA DE JUÂREZ, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO CONVÒQUESE A QUIENES SE CREAN CON ERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE ANICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DES HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULT MO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2021. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

ARIA JUDICIA

LIC ROS COMEZ

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GLORIA MENDOZA CARRASCO, A BIENES DEL EXTINTO MELITÓN MENDOZA SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MELITÓN MENDOZA O MENDOZA MELITON, QUIEN FALLECIÓ EN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CHALCATONGO DE HIDALGO, TLAXIACO, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 187/2020, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA, A SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO .-----

> LA ACTUARIA JUDICIAL JUZGADO MIXTO DE TLAXIACO.

LIC. REINA MARTÍNEZ MIGUEL

R-267 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO **JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.** TUXTEPEC, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO TERCERO FAMILIAR. **TUXTEPEC, OAXACA** 

### F

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS KARINA TERAN BENITEZ QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA ESPERANZA, SAN LUCAS OJITLAN, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA Y LEANDRO ESTILLADO CARRIZOSA QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN LUCAS OJITLAN, TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR ALEJANDRINO ESTILLADO TERAN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EXPEDIENTE NUMERO 339/2020. TUXTEPEC, DAXACA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA ZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC

de siete NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutiv en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado R-268 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTAD JUZGADO PRIMERO FAMILIA TUXTEPEC, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE FORMACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO DE LOS BIENES DE LA EXTINTA OFELIA VICENTE CONTRERAS U OFELIA VICENTE FELIPE U OFELIA VICENTE U OFELIA CONTRAS VICENTE, AUTORES DE LA HERENCIA, DENTRO DE LA SEGUNDA SECCION DEL EXPEDIENTE NÚMERO 496/2016, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR AURELIA CONTRERAS CONTRERAS, A DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

> EL EJECUTOR/DE BUZGADO

SOLIS VASQUEZ.

NOTA: El presenta edicio deberá publicarse por dos veces consecutivas con intervalo de siete en siete días en «Pariódico Oficial del Gobierno del Estado. R-270 14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR. TUXTEPEC, OAXACA

PUBLICO EN GENERAL

AL PÚBLICO EN GENERA

CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE ON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SU GESORIO INTESTAMENTARIO A BIENAS DE LA EXTINTA GRACIELA UETOATINEZ QUIEN PUE ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, EDAS PITA TUNTO EN ESTA CRUZ. VERACRUZ. CUETOARTINEZ QUIEN FALLECIO EN VERACRUZ, **VERACRUZ** POR FRANCISCO JAVIER SANTOS CUETO Y ALEJANDRO INCIADO COMPAREZCAN SANTOS CUETO. DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE DE LEY, EXPEDIENTE NUMERO 302/2020. TUXTEPE DIE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

> ELEJECUTOR DEL JUZGADO LIC. RUBEN SUMEY KU ROMAN.

CONSEJO DE LA JU JUZGADO PRIMERO FAMILIAN DES DISTRIVO JUDICIAL DE TUXYEPEC SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO GUSTAVO CONTRERAS FÉLIX, QUIEN FUE ORIGINARIO DE PASO CANOA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FALLECIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE VERACRUZ, COLONIA GRAJALES, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY; EN EL EXPEDIENTE NUMERO 07/2021 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN AVENIDA JESÚS CARRANZA, NÚMERO 1395, ESQUINA MELCHOR OCAMPO, COLONIA CENTRO, TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR IRENE Y PATRICIA DE APELLIDOS CASTRO CONTRERAS, PROMOVIENDO POR PROPIO DERECHO. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ALT DE ONZALEZ MEDINA

publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete di NOTA: El presente edicto deberà el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

R-271 14-15-16

14-15-16

**EDICTO** 

Se convoca a todos los que se crean con derecho a intervenir en la sucesión intestamentaria a bienes del extinto Daniel Norberto Robles Hernández o Daniel Robles Hernández, quien fuera originario de San Francisco Telixtlahuaca, Oaxaca, tuvo su último domicilio en Oaxaca de Juárez, Oaxaca y falleció en Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación del último edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente número 323/2020 del índice del Juzgado Séptimo de lo Familiar y conclusión de asuntos del Sexto Civil del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, relativo al juicio sucesorio intestamentario denunciado por Flavio Daniel Robles Vivanco, Yamile Maclovia Robles Vivanco y Elizabeth Daniela Robles Vivanco a bienes del citado extinto. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a doce de marzo del dos mil veintiuno.

El actuario judicial.

Licenciado Francisco Ortega Gutiérrez

R-272 14-15-16

PODER JUDICIAL DE OAXACA

JUZGADO 1º MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO

JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

EDICTO

C. ALICIA SANDOVAL Y MARIA MAGDALENA PEÑALOZA GRANADOS Y ZACARIAS MONTAÑO SANDOVAL.
(DEMANDADOS)
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 0205/2017, EN EL QUE SE TIENE POR PROPIO DERECHO A MANUEL PEÑALOZA MONTAÑO Y FRANCISCO SESAR PEÑALOZA MONTAÑO, DEMANDANDO EN LA VIA SUMARIA CIVIL, A USTEDES, LES NOTIFICO POR ESTE MEDIO QUE SE LES TUVO POR PERDIDO EL DERECHO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PRESUNTAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, ORDENANDOSE SUS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO LE HAGO SABER QUE SE MANDO ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO. LO QUE NOTIFICO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EDICTO QUE DEBERA SER PUBLICADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

LA EJECUTORA DEL JUZGADO LIC. MARÍA MAGDATENA RAMOS LÓPEZ. PRIMER AVISO NOTARIAL

YO, JORGE MANUEL MARTINEZ GRACIDA Y ORDUÑA, Notario Público 91 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, hago saber que por escritura 2302, volumen 30, de fecha 25 de marzo del 2021, de mi libro de protocolo, se inició la sucesión testamentaria acumulada de los extintos ALFONSO SORIANO ANGULO y MARÍA DEL ROSARIO BEATRIZ SALINAS MORANCHEL. Los herederos aceptaron la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea aceptó el cargo y procederá a formar inventario y avalúo de bienes de la masa hereditaria.

NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO

LIC, JORGE MANUEL MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA

R-274 14

#### PRIMER AVISO NOTARIAL

dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo del Artículo 882 bis fracción II y 882 ter, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Daxaca, hago del conocimiento público, que en la Escritura Pública Número 8947 (dieciocho mil novecientos cuarenta y siete), asentado en el volumen 231 (doscientos treinta y uno), de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, del protocolo a cargo de la suscrita Notario Público número 87 del Estado de Oaxaca, se hizo constar la iniciación (radicación), designación de legataria, aceptación de herencia, y aceptación del cargo de albacea a bienes de la extinta MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA ZÁRATE, denunciado por la Ciudadana MARÍA SOLEDAD MENDOZA ZÁRATE, en su carácter de ALBACEA Y HEREDERA; quien ha reconocido la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y aceptado los derechos hereditarios instituidos en su favor, así mismo aceptó y protestó el cargo de ALBACEA **DEFINITIVO**, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión, en el momento procesal oportuno.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de Marzo del año 2021.

LIC. LILLIÁN ALEJANDRA BUSTAMANTE GARCÍA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE OAXACA.

R-273 R-275 14-15 14 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

### EDICTO

**DEMANDADOS:** 

- -JOSEFINA HERMENEGILDO MARTINEZ.
- -MAXIMO GARCÍA PALACIOS.

CON AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO, EN RELACIÓN AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, DONDE SE LES DECLARA EN REBELDÍA, POR NO CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SUS CONTRAS, EN EL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, ASI MISMO SE ORDENA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA, POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 111/2019, ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TUXTEPEC, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL LA ACCION PLENARIA DE POSESION, DEL BIEN INMUEBLE EN CONSTRUCCION UBICADO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO DE LA SECCIÓN PRIMERA, MUNICIPIO DE SAN FELIPE, JALAPA DE DIAZ, PROMOVIDO POR CRESCENCIANA HERMENEGILDO JOSÉ, EN CONTRA DE USTEDES. EN LA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, A 18 DE MARZO DEL AÑO 2021. DOY FE.-LA ACTUARIA POTICIAL ADSCRITA AL JUZGADO
PRIMERO DEL AÑO 2021. DOY FE.-LA ACTUARIA POTICIAL ADSCRITA AL JUZGADO
PRIMERO DEL AÑO 2021. DOY FE.-LIC. MARIA PRADALUPE SORIANO SÁNCHEZ.

R-278

EDICTO.

DEMANDADOS: ALFONSO VÁSQUEZ MARTINA LÓPEZ CORTES DE VASQUEZ

En cumplimiento al acuerdo de techa trece diciembre de dosmil diecinueve, dictado centro del expediente 202/2019, que en la VIA ORDINARIO CIVIL LA PRESORIPCIÓN POSITIVA que promueve el señor GERMAN VASQUEZ LOPEZ, en contra de ALFONSO VÁSQUEZ GARCÍA Y MARTINA LÓPEZ CORTES DE VASQUEZ. presente, les hago saber que en el presente juicio se abrir el juicio a pruebas por el plazo de cuarenta días comunes a las partes, de los cuales los diez primero serán para ofrecimiento y los treinta restantes para el desahogo de las a difación probatorio, por dos veces en el pruebas, publiquese periodo oficial del estado, con intervalos no menores de siete días y en uno de los mayor circulación en el Estado. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. A veinticinco de marzo de dosimi veintiuno. -GADO MI

BERTO GUSTAVO APARICIO

LIC. DAG

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL FORTRE JUDICATURA DEL FORTRE JUDICAM DEL ESTADO DE ONTRE LA JUDICATURA DEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA **DEL DISTRITO EJUTLA DE** CRESPO, OAXACA.

#### EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, RELATIVO AL JU SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO MARIA XOCHIL ARCOS DURAN, A BIENES DEL EXTINTO GERARDO JIMENEZ VASQUEZ, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR DOS VÈCES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 48/2018, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, A VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

EL ACTUARTO JUDICIA

LIC. RUBEN CASTILLEJOS VILLALOBOS.

R-280 14-15

PODER IUDICIAL DEL ESTADO IUZGADO PRIMERO FAMILIAR. TUXTEPEC, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PRIMITIVO RANGEL ALBERTO QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIO EN LA LOCALIDAD DE LA SORPRESA, SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ, TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR CONCEPCION ALBERTO MENDEZ, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL RIAZO DE LEY, EXPEDIENTE NUMERO 135/2020. TUXTEPEC, QAXACA, A DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

> EL EJECUTOR DEL JUZGADO LIC. VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA INSTRITO JUDICIAL DE TUXTEPSI

R-279

14-15

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de R-282 en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

14-15-16

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

**₹**•3 CIO

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV. COMD-

CONSEIO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE JUCHITÁN,
CON RESIDENCIA EN EL ESPINAL, OAXACA.

#### EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA PRIMERA SECCIÓN LLAMADA SUCESIÓN, ANEXO AL EXPEDIENTE 059/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO AMBEL SALINAS GUZMAN, DENUNCIADO POR ALMA ROSA TOLEDO ESCOBAR, MARCELINO, ENIT, JOSE ANGEL Y VIRGEN, DE APELLIDOS SALINAS TOLEDO, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE JUCHITAN, DAXACA, EN EL ESPINAL, JUCHITAN, DAXACA, A UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

EJECUTORA DEL JUZGADO

MARKEL VASQUEZ CHIRINOS



#### PRIMER AVISO

GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ

R-284

#### **PRIMER AVISO**

GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.- Notaria pública número ochenta y cinco del Estado, con residencia oficial en la ciudad de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.- Con fundamento en el artículo 882-Bis de procedimientos civiles en el Estado de Oaxaca, comunico que mediante acta número 10,312, correspondiente al volumen 234 de fecha veinticinco de enero del año 2021, se inició en esta notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de MARCELINA GALLEGOS ARROYO; los herederos EDUARDO, JOSE MANUEL Y LUIS ALBERTO todos de apellidos TOLEDO GALLEGOS; mayores de edad, comparecieron y aceptaron la herencia; se reconocieron sus derechos hereditarios y el señor JOSE MANUEL TOLEDO GALLEGOS, acepto y protesta desempeñar legalmente el cargo de albacea testamentario y anuncio que procederá a la formulación del inventario de bienes y de sus avalúos.

GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.

R-286 14

#### PRIMER AVISO NOTARIAL

GRACIELA GUZMAN ENRIQUEZ.- Notaria pública número ochenta y cinco del

R-288

14

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

#### PERIÓDICO OFICIAL 21

EDICTO:

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se convoca interesados con derecho para intervenir procedimiento testamentario extrajudicial promovido por JUAN FERNANDO SÁNCHEZ CONTRERAS, a bienes de la finada SILVIA GUILLERMINA CONTRERAS BOHÓRQUEZ, mismo que se encuentra en trámite en la notaría pública número 68, ubicada en la Calle de Independencia 501-b, interior 5, de ésta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, bajo escritura VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE, volumen TRICENTÉSIMO DÉCIMO QUINTO, de fecha siete de diciembre del dos mil diecinueve; documento en los ciudadanos GUILLERMO DE JESÚS, JUAN FERNANDO, ULISES FERNANDO, CLAUDIA SILVIA e IVÁN MIGUEL ÁNGEL, de apellidos SÁNCHEZ CONTRERAS y los ciudadanos JOSÉ MANUEL, JAVIER FEDERICO Y MARTHA MARÍA de apellidos LÓPEZ CONTRERAS, reconocieron la validez del testamento otorgado por la de cujus, y en el cual el ciudadano JUAN FERNANDO SÁNCHEZ CONTRERAS, aceptó el cargo de albacea definitivo. Quien procederá a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68.
DEL ESTADO DE OAXACA.

LICENCIADO ROBERTO GARAY GONZÁLEZ

R-290 14-15

> PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO SEXTO FAMILIAR PRIMERA SECRETARIA.

> > EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN EN EL EXPEDIENTE NUMERO 287/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JORGE TOMAS GARCIA ESPINOSA Y JONATHAN GARCIA ESPINOSA A BIENES DEL EXTINTO TOMAS GARCIA WOOLRICH CONVOCANSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN RELATIVO AL INVENTARIO Y AVALÚO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX. A 24 DE MARZO DEL 2021.

TUARIA

IC. ESMERALDA RAMIREZ AQUINO

MUDICIAL

7:170 2:170 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

#### EDICTO

C. PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ENCARGADO DE LA SEGUNDA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DAXACA.

EN VÍA ORDINARIA CIVIL, REDISTRO DE NACIMATION EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 111/2018 QUE EN MULIDAD ADSOLUTA ZAMÍREZ PROMUEVE RAMÓN REYNALDO RAMOS CONTRA DEL PRIMI OFICIAL DEL REGISTRO ENCARGADO DE LA SEGUNDA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE MIANDATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, CAXACA DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA; SE MANDA ABRUS EL PRESENTE JUICTO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS COMUNES A LAS PARTES DE LOS CUALES LOS DIEZ DEIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO DE PROFESS Y LOS TREINTA RESTANTES SERÁN PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS QUE SE ADMITAN A LAS PARTES; EN MIAHUATLÁN DE PORFURIO DÍAZ, OAXACA, A vein itrés D. MARZO DEL AND DOS MIL VEINTIUNO . - - - -

14 EJECTORA DE VISGADO PRIMERO MIXTO

THE PARTY OF A MORGA VASQUEZ

R-292 14-16

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-2019."

BACIA UNA ENCIMEN

EDICTO.

#### AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 12/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ZUMARA CAROLINA ESPINOSA CISNEROS, A BIENES DE LA EXTINTA ELENA CISNEROS VASQUEZ Y/O ELENA CISNEROS, QUIEN NACIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA Y LUGAR DE DEFUNCIÓN EN VILLA DE TAMAZULAPAN DEL PROGRESO, TEPOSCOLULA, OAXACA, CONVÓQUENSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, DE LOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO: A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA.

LCDA, BLANCA ESTHER MORA MENDOZA.

PODER JUDICIAL
OFI, ESTADO DE OAXACA

R-291

14-15

R-302 14-15-16

#### PRIMER AVISO NOTARIAL

PRIMER AVISO NOTARIAL

AL PUBLICO EN GENERAL:

QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 15135 (QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO), VOLUMEN 659 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), DE FECHA CINCO D EMARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE HA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO JORGE ISMAEL PUGA SALINAS, DENUNCIADO POR LOS CIUDADANOS ARCELIA GONZÁLEZ ALAFITA, JORGE PUGA GONZÁLEZ, IVÁN PUGA GONZÁLEZ Y CRISTIAN PUGA GONZÁLEZ, QUIENES HAN RECONOCIDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN; ASI MISMO ACEPTARON LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR, Y LA CIUDADANA ARCELIA GONZÁLEZ ALAFITA, ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, MANIFESTANDO QUE VA HA PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE CONVOCA A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO JORGE ISMAEL PUGA SALINAS. A DEDUCIR SUS DERECHOS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 08 DE MARZO DEL AÑO 2021.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO CUATRO DEL ESTADO

LIC. CARLOS SALOMON VELASQUEZ CHAGOYA

R-203

#### EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EL JUIGIO SUSCERIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR IRASEMA SOLEDAD BERNARDO REYES Y ROSELIA REYES REYES A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL JAVIER BERNARDO CRUZ, DEDUZCA DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 011/2020, QUIEN FUERA ORIGINARIO DE ZIMATLAN, OAXACA, VECINO Y FALLECIO EN 11174 NARDO ST, CONDADO DE VENTURA, ESTADO DE ESTADOS UNIDOS CALIFORNIA, DE AMERICA. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES CONCECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ZIMATLAN, OAXACA A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTA

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JUAN CABRUEL CONCEPCION AQUINO

R-212 14-15-16 AL PÚBLICO EN GENERAL.

RAÚL ANTONIO RODRÍGUEZ SOCORRO, Notario Público número sesenta y nueve del Estado de Oaxaca, con residencia en su capital, HAGO SABER: Para los efectos de la fracción II del artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, que en escritura número 20,310 (veinte mil trescientos diez), del volumen 766 (setecientos sesenta y seis), de fecha seis de febrero del dos mil veintiuno, del protocolo del suscrito notario, compareció la Ciudadana MARIA DE LOS DOLORES SILVIA GONZALEZ ESPERON, en su carácter de Única y Universal Heredera y albacea, a bienes del extinto JOSE JAIME LOPEZ FARIAS, para iniciar de manera extrajudicial la tramitación de la citada sucesión.

La compareciente Ciudadana MARIA DE LOS DOLORES SILVIA GONZALEZ ESPERON, LE DIO VALIDEZ AL TESTAMENTO, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA a bienes del extinto JOSE JAIME LOPEZ FARIAS y se tienen por reconocidos sus derechos hereditarios, iniciando de manera extrajudicial la tramitación de la citada sucesión, por lo que protestó desempeñar fielmente el cargo aceptado, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a seis de febrero de 2021

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 DEL ESTADO DE OAXACA.

RAUL ANTONIO RODRÍGUEZ SOCORRO

R-254 14

PUBLICACION NOTARIAL.

Conforme a lo que establece la fracción dos del artículo ochocientos ochenta y dos Bis del Código de Procedimientos Civíles vigente en el Estado de Oaxaca.

#### SE DA A CONOCER:

in la escritura pública número treinta mil ciento uno, volumen seiscientos cuarenta y dos, del dieciocho de agosto del dos mil veinte, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público.-----

Se inició el **TRAMITE NOTARIAL** por medio de Notario Público de la **SUCESION INTESTAMENTARIA** del extinto **ALEJO RANGEL SOSA O ALEJANDRO RANGEL SOSA.** 

A solicitud de los señores CAROLINA REYES JUÁREZ, PERLA RANGEL REYES, ERIKA RANGEL REYES, MARVIN OMAR RANGEL REYES, Y ALEJANDRO RANGEL REYES, todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera como ALBACEA DEFINITIVO de la sucesión intestamentaría del extinto ALEJO RANGEL SOSA O ALEJANDRO RANGEL SOSA, y donde se declaró:-----

01.- Se tiene por iniciado el trámite Notarial de la continuación de la sucesión intestamentaria de quien en vida se llamó ALEJO RANGEL SOSA O ALEJANDRO RANGEL SOSA.
02.- Los señores CAROLINA REYES JUÁREZ, PERLA RANGEL REYES, ERIKA RANGEL REYES, MARVIN OMAR RANGEL REYES, y ALEJANDRO RANGEL REYES, manifiestan, que aceptan la herencia y reconocen su derecho hereditario de la sucesión intestamentaria.
03.- La señora CAROLINA REYES JUAREZ, quien es albacea y ejecutor de esta sucesión intestamentaria, manifiesta que acepta continuar con el cargo de Albacea definitivo.
04.- La señora CAROLINA REYES JUAREZ, con el cargo de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria manifiesta que procederá a formular inventario y avaluó de la masa hereditaria.-

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia.- - -

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, el veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno.------



R-298 14-15

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

#### PERIÓDICO OFICIAL 23

#### PUBLICACION NOTARIAL.

Conforme a lo que establece la fracción dos del artículo ochocientos ochenta y dos Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

#### SE DA A CONOCER:

En la escritura pública número treinta mil ciento treinta y nueve, volumen seiscientos cuarenta y tres, del tres de septiembre del dos mil veinte, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público.----

A solicitud de los señores Andrea Rangel SOSA, ISMAEL LOPEZ RANGEL, JUAN CARLOS LOPEZ RANGEL, ANDREA LIDIA LOPEZ RANGEL Y ROSA MARÍA LOPEZ RANGEL, todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera como ALBACEA DEFINITIVO de la sucesión intestamentaria del extinto NEMESIO LOPEZ RODRIGUEZ O NEMECIO LOPEZ RODRIGUEZ, y donde se

LOPEZ RANGEL, ANDREA LIDIA LOPEZ RANGEL Y ROSA MARÍA LOPEZ RANGEL, manifiestan, que aceptan la herencia y reconocen su derecho hereditario de la sucesión intestamentaria. 03.- La señora ANDREA RANGEL SOSA, quien es albacea y ejecutor de esta sucesión intestamentaria, manifiesta que acepta continuar con el cargo de Albacea definitivo 04. - La señora ANDREA RANGEL SOSA, con el cargo de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria manifiesta que procederá a formular inventario y avaluó de la masa hereditaria.

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia. - -

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, el veinticuatro de marzo del do

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA

#### EDICTO

#### AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha siete de diciembre del año dos mil veinte, dictado en el expedien...

Distrito Judicial de Tlacolula de M veinte, dictado en el expediente 269/2020, del Juzaado Primero Civil del Matamoros, Oaxaca, Primera Interfamentario a bienes del Secretaria, relativo al Juicio Suces extinto ÁLVARO HERNÁNDEZ MEJCHOR quién fuera originario y con Guelavila, San Danisio Ocotepec, último domicilio en San Baltazar falleciera en San Tlacolula de Matamoros, axaca y Jayacatlán, Etla, Ockaca; derunciado por CELIA GARCIA HERNÁNDEZ; se ordena convocar a quienes se crean con derecho a intervenir en dicha sucesión, comparazzan a deducirlo en un termino de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación. Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periónico Oficial del Estado.

colula de Matamoros, Oaxaca a veinnicuatro de marzo de 2021.

ACPUARIO JUDICIAL UMBERTO GARCÍA ORTEGA

> PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO SEGUNDO MIXTO
> DE 1ª. INST. PTO. ESCONDIDO, OAX. EXP. NÚM.: 158/2018

LA IUDICATURA DEL

E D I CT O

#### AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

R-301

14-15 14-15-16

R-299

SE CONVOCA A QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO LEGAL A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR IRIS GUADALUPE Y JAVIER YARKON DE APELLIDOS QUIJANO ALCAZAR, A BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO JAVIER QUIJANO SALAZAR O JAVIER QUIJANO SALAZAR, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIÓ EN PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS INTERESES EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 158/2018. HACIENDOSE SABER A LOS CIUDADANOS MANUELA FELIX MICETE LAGUNA O MANUELA FELIX MIZETTE LAGUNA, FELICITAS EIRA, JAVIER ENRIQUE Y EDGAR EUNO DE APELLIDOS QUIJANO MICETE O QUIJANO MIZETTE DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, A EFECTO DE QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, SE APERSONEN AL PRESENTE O PROMUEVAN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO SERÁ MENOR DE QUINCE NI EXCEDERÁ DE TREINTA DÍAS; DE IGUAL MANERA LOS CITO PARA QUE COMPAREZCAN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO FECHA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL PRESENTA ASUNTO. EN PUERTO

LA SCERETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO 2º MIXTO DE 1º INSTANCIA, DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.

ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA. -----

LIC. ROSY ALBA GUZMÁN ZÁRATE.



ATENTAMENTE

LIC. ORACIO OROZCO ORTIZ NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS.

PUBLICACION NOTARI

Conforme a lo que establece la fracción dos dochenta y dos Bis del Código de Procedimientos Estado de Oaxaca. ochocientos iviles vigente en el

#### SE DA A CONOCER:

ciento treinta y un de septiembre tel de septiembre tel de septiembre tel de septiembre de la companya de septiembre de septiemb En la escritura pública número treinta mai ciento treinta volumen seiscientos cuarenta y tres, val um de septiembre di volumen seiscientos cuarenta y tres, val um de septiembre di vinte, otorgada ante va fe de suscrito Notario Pinscrito su primer testimonio con carácter definitivo bajo el 419 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE), Fomo II en el Libro de la Quinta (Sentencias), del Insulsuta de la Sunción Reg Registraduría Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, el nuevo de sept la Sección n Registral Quinta (Sentencias), Registraduría Distrit del dos mil veinte. septiembre

inició el TRAMITE NOTARIAL por medio de por medio de Notario da extinta MARIA DEL SUCESION PILAR SALAS CARRIZALES. -

A solicitud de los senores MARIA DEL PILAR GUERRERO SALAS, CARLOS GUILLERMO GUERRERO SALAS Y MARCO ANTONIO GUERRERO SALAS COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la primera como ALBACEA DEFINITIVO, y donde se de la recent

Se tiene por iniciado el tramite Notavial de la continuación de Nocesión Destamentaria de quien en vida se llamó MARIA DEL PILAR S CARRIZALES.

Des señores MARIA DEL PILAR GUERRERO SALAS, CARLOS GUILLERMO RERO SALAS Y MARCO ANTONIO GUERRERO SALAS, manifiestan que tan la herencia y recongren su derecho hereditario de la sucesión amentaria. 01 - Se tiene polla sucesión lestamer salas CARRIZALES.- -eñores MJ 02.- los señore GUERRERO SALAS aceptan la herencia y testamentaria.----El señor CARLOS GUILLERMO GUERRERO SALAS, quien es albacea ejecutor de esta sucesión testamentaria, manifiesta que acepta continuar con el cargo de Albacea y ejecutor.-----albacea y ejecutor de la sucesión testamentaria manifiesta que procederá a formular inventario y avaluó de la masa hereditaria.---

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia .- - -

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, el veinticuatro de marzo del dos

ATENTAMENTE HORACIO OROZCO ORTIZ NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA E SEIS.

R-303 R-300 14-15 14-15-16

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

PODER JUDICIAL DE OAXACA JUZGADO 1º MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA

EDICTO

C. DOMITILA MONTESINOS O DOMITILA MONTESINOS APARICIO (DEMANDADA) PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 0011/2019, EN EL QUE SE TIENE POR PROPIO DERECHO A CONCEPCION GUADALUPE MARTINEZ MONTESINOS, DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, LA ACCION DE REINVINDICACION, A OSTER MONTESINOS MARTINEZ Y DOMITILA MONTESINOS LE NOTIFICO POR ESTE MEDIO QUE SE LE TUVO POR PERDIDO EL DERECHO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, ORDENANDOSE SUS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO LE HAGO SABER QUE SE MANDO ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO COMUN E IMPRORROGABLE DE CUARENTA DIAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS. LO QUE NOTIFICO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EDICTO QUE DEBERA SER PUBLICADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS, TANTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, COMO LO SON EL IMPARCIAL O EL NOTICIAS.

HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA A VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

> LA EJECUTORA DEL JUZGADO LIC. MARÍA MAGDALENA RAMOS LÓPE

> > EDICT (

Al público en general.

Convóquese a quienes se crean con derecho de intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Gema María de Jesús Martínez Cervantes y Karime Tobías Martínez, a bienes del extinto Jerónimo Efrén Tobias Jiménez, quien fue Originario de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, falleció en la Población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, tuvo su último domicilio en la casa marcada con el número ciento ocho, de la Privada de Huerto los Sabinos, Fraccionamiento Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca: para que deduzcan sus derechos dentro del plazo que expirara a los treints días de la fecha de la publicación del último Edicto: ante el Juzgado séptimo Familiar y Conclusión de Asuntos del sexto Civil del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, en el expediente Familiar número 0283/2021, primera Secretaria, mismo que deberá de publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete dias en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior en términos de la establecida por el artículo 781 del Cádigo de Procedimientos Civiles vigenteen el Estado.

Actuario Judicial.

Lic. Francisco Guliérrez Ortega.

ALCYGATURA.

JUZGADO SÉPTILAS PASA Osxura de Juarez, Osxuen a los dieciséis dias del mes de marzo del año R-305 des mil veintimo. 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA.

**EDICTO** 

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de febrero de dos mil veintiuno, dictado en el expediente familiar número 102/2016, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del extinto MARIANO MEDINA RODRÍGUEZ denunciado por SARA CRUZ MARTÍNEZ, se convoca a tódos aquellos que se crean con derecho a intervenir en la SEGUNDA SECCIÓN. denominada DEL INVENTARIO Y AVALUOS, para que si a sus derechos conviene se apersonen a la misma, dentro del plazo de ley, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Pedro y San Pablo Tepescolula, Oaxaca.

an redio y san Pablo, reposcolula, Oax., a 10 de marzo de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS ESTADO D HE BLANCA ESTHER MORA MENDOZA

R-306 14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO MIXTODE 1\*. INSTANCIA DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA.

EDICTO

DEMANDADOS: CC. ADAN RAMIREZ, MARGARITA RAMIREZ Y AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA.

DRESENTE:

UDICATURA DEL

R-304

NOTIFÍCALE QUE POR AUTO DE FECHA DOCE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 60/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR KARINA RAMÍREZ RAMÍREZ, EN CONTRA USTEDES, SE LE TUVO POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE ORDENO ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMÚN A LAS PARTES, LOS DIEZ PRIMEROS SON PARA OFRECIMIENTO Y TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO DE PRUEBAS. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR DOS VECES CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS Y POR IGUAL NÚMERO DE VECES EN UNOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR EL TÉRMINO DE LEY. A VEINTICUATRO MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. RUBEN CASTILLEJOS VILLALOBOS

R-307 14-15

#### SÁBADO 3 DE ABRIL DEL AÑO 2021

#### PERIÓDICO OFICIAL 25

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EXPEDIENTE FAMILIAR 198/2020.

CONVÓQUENSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCUADO POR ANA ANDREA PINACHO BOHORQUEZ, A BIENES DEL EXTINTO ANDRES PINACHO SANTANA, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.

PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ATENTAMENTE** 

EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO

AL JUZGADO PRIMERO MINICIDE PRIMERA INSTANCIA

LIC. RAÚL TOLEDO MARTINEZ.

R-308 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO 1°
INSTANCIA DE EJUTLA DE
CRESPO, DAXACA.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:-

RODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TOURR RUBLIAL DEL ESTADO DE GANCA

POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE CIVIL 17/2020. DEL INDICE DE ESTE JUZGADO SE TIENE A CARMEN PEREZ SANTIAGO. EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO, PARA QUE ACREDITE DOMINIO DEL INMUEBLE DE POSESION Y EL PLENO DOMINIO DESDE EL CATORCE DE BEBRERO DEL AÑO DOS MILLTRES A LA FECHA, DE LA CASA MARCADA CON EL NUMERO, CINCO DE LA CALLE REFORMA, DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS ON INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO; EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, A CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. RUBEN CASTALLEJOS VILLALOBOS.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 26 DE ENERO DE 2021

EDICTO

SE TIENE AL SEÑOR RAUL MORALES MONRROY TAMBIÉN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE RAUL MORALES Y MONRROY EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL EXNINTO RAFAEL MORALES Y GUERRERO, SOLICITANDO DEL SUSCRITO NOTARIO SE APERTURA LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIÉNES DEL EXTINTO MENCIONADO, POR LO QUE PROCEDE A DESIGNAR AL SEÑOR INGENIERO NICOLAS ANTONIO COELLO CASTILLO COMO PERITO VALUADOR EN EL PRESENTE ASUNTO PARA QUE EN SU COMPAÑÍA FORMULEN EL INVENTARIO PARCIAL Y AVALÚO DE PARTE DE LOS BIÉNES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.-INSTRUMENTO NÚMERO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIISTE DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PASADO ANTÉ LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO Y CONSTA EN EL VOLUMEN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL PROTOCOLO A CARGO DEL SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO VERA GALLEGOS, NOTARIO PÚBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL ESTADO EN DONDE ACTÚO COMO NOTARIO ASOCIADO.

NOTE ESTADO DE OAXACA

R-311 14-15

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA

FD TCTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

POR ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 292/2020, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE SALINA CRUZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EUGENIA PARADA GARCÍA A BIENES DEL EXTINTO JOEL MARTÍNEZ MORA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHO JUICIO A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL EJECUTOR JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

VIC. DANTEL CARBAJAL GUZMÁN.

R-309
14-15-16

R-312 14-15-16

#### EDICTO.

CC. MARIO DELGADO MIMENDI. (DEMANDADO).

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de marzo de dos mil veinte, dictado en el expediente civil número 323/2019, primera secretaría, del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por AIMÉ ESPINA MARTÍNEZ, en su carácter de apoderada legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; por este conducto hago de su conocimiento que se le declara rebelde y se le tiene por perdido su derecho para contestar la demanda entablada en su contra y por confeso presuntivamente de los hechos de la misma; asimismo les hago saber que SE MANDA A ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, de los cuales LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. Notificándole lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. CONSTE.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 05 de noviembre de 2020.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. MACARIA ATALIA CASTELLANOS GARCÍO

R-313

#### EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC,
JUQUILA, OAXACA.

#### AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LOS CIUDADANOS ELIZABETH HERRERA GONZÁLEZ, NORA ESMERALDA MIJANGOS GONZÁLEZ Y ROXANA MIJANGOS ONZÁLEZ. HAN PROMOVIDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A LOS BIENES DE LA EXTINTA MA. LOURDES GONZALEZ MADRIGAL Ó MARÍA SE COMUNICA A TODOS DE LOURDES GONZÁLEZ MADRIGAL. LO QUE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO AN TERVENIR EN LA PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 01/2021, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS II CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS E UN PLAZO Q UE EXPIRARA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDIO SE MANDA A PUBLICAR POR FS VF CONSECUTIVAS ERIÓDICO OFICIAL DEL DE SIETE EN SIETE DÍAS EN OBIERNO DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON PUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIWAES VIGENTE EN EL ESTADO DE AXACA, PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, DIECOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS NIL VEINTIUNO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. TANTA DEL POSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

R-316 14-15-16

#### AL PUBLICO EN GENERAL

SE C SE CONVOCA A QUIENES EAN CON DERECH SUCESORIO INTESTAMENTARIO, INTEVERNIR EN EL JUICIO RIOS ANTONIA DENUNCIADO HERNANDEZ, SANCHEZ RIOS, ALEJANDRA MARÍA JOSÉ SANCHEZ SANCHEZ PROMOVIENDO POR PROPIO, A BIENES DEL EXTINTO MANUEL DE JESÚS SÁNCHEZ ARROYO; FLÉ ORIGINARIO DE OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y DE JUARE CALLE PRIMERO DE MAYO NÚMERO DOCIENTOS BARRIO EL COQUITO, SAN JUAN CHAPULTEPEC, ACA: INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS QUE EXPIRARA A LOS TREINTA EDITARIOS, EN UN PLA ZO DÍAS SIGUIENTES LA FECHA DE SU PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 72/2021.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, 18 DE MARZO DE 2021.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA



R-315 14-15-16